Año III. Sábado 6 de Diciembre de 1873. Núm. 732.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º de recha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

Extrangero.

El *Journal de París*, diario orleanista que apoya la solucion propuesta en el mensaje del presidente, juzga en estos términos la votacion de la Asamblea francesa, que proroga por siete años los poderes del mariscal Mac-Mahon, independientemente de la votacion de las leyes constitucionales:

«Hemos tenido con nosotros á los conservadores de todos los partidos, es decir, á los que son conservadores antes que hombres de partido.

Hemos tenido en contra á los radicales de todos los partidos, es decir, á los que son hombres de partido ante todo.

La cuestion no se ha planteado, pues, entre dos partidos, sino entre los conservadores de todos los partidos y los radicales de todos los partidos.

De consiguiente, la mayoría que se manifestó el 19 no es ni una mayoría legítima, ni una mayoría orleanista, ni una mayoría bonapartista, ni una mayoría republicana.

Es una mayoría conservadora, es decir, una mayoría á los ojos de la cual la política conservadora, las ideas conservadoras, los intereses conservadores se anteponen á la política, las ideas y los intereses de partido.

Ese es el carácter de esa mayoría; eso es lo que forma su union; eso es lo que constituirá su fuerza.

En el terreno en que se ha colocado, no existe entre los diversos grupos que la componen ninguna division, y por consiguiente, ninguna causa de debilidad.»

—De Paris dicen que la conspiracion descubierta en Lion, aunque poco importante por las personas de ínfima clase en ella comprometidas, era grave por sus propósitos amenazadores para la propiedad, y por los medios que pensaban emplear para su triunfo: el incendio, el asesinato y el reparto de todas las propiedades muebles é inmuebles en el Mediodia de Francia. El grito debia darse cuando la Asamblea votase la presidencia decenal de Mac-Mahon, y la bandera era la Commune. El ejército de la rebelion eran los obreros de las ciudades industriales Lyon y Saint Etienne. El principal jefe, Camet, y algunos otros, han estado en Barcelona hasta los últimos tiempos, comprometidos en todas las tentativas revolucionarias de España, habiendo fundado en Cataluña, como en Perpiñan, la sociedad comunista titulada «La solidaridad revolucionaria.» Casi todos los afiliados en la conspiracion pertenecen á la Internacional.

GERONA 6 DE DICIEMBRE DE 1873.

CIVILIZACION É ILUSTRACION.

Hé aquí dos nombres hoy dia tan usados como los de *Union, Fraternidad* y unos cuantos mas de tamañas dimensiones y analogía en su aplicacion y efectos.

Mira, dice un contertulio del gran mundo á sus cólegas de solaz en su centro de magnificencia y templo consagrado á Venus; mira y admira á aquel pueblo, que cual ciprés se eleva sobre todos los demás arbustos y cual astro refulgente del dia eclipsa la luz de los demás astros, marcha con paso firme y progresivo al frente, á la delantera y vanguardia de la civilizacion é ilustracion europea. Y, añade, esto señores, no es mitológico, sino argumento inconcuso, incontrovertible de los números, y es el sentir general de los *sábios*.

Una ojeada sobre los nombres *civilizacion, ilustracion* y *sábios* en el sentir del gran mundo.

Sea un hecho de verdad que respecto de otros pueblos el pueblo *A* les lleve la adelantera por ser como el imperio y gran centro del comercio é industria europea, y que por sus portentosos inventos pueda expender sus manufacturas á precios mas cómodos, siendo de mayor estima.

Sea un hecho de verdad que el mismo pueblo, al fin de su acrecentamiento y medro material, todo lo pruebe, todo lo intente y en realidad de verdad en su todo ostenta magnificencia, esplendor, grandeza á los ojos del viajero transeunte; porque sea un hecho de verdad que en el órden de adornos públicos, de edificios suntuosos, palacios, jardines, paseos caprichosos de fuentes y recreos es un eden, el país de la edad.

Sea un hecho de verdad que el mismo pueblo, haciendo ostentacion de su ilustracion y omnipotencia ante los demás pueblos, arrebata empresas colosales, terraplena los mares, allana escarpados y silíceos montes, barrena, taladra cordilleras inmensas erizadas de montañas y abriendo caminos por sus entrañas las corre y atraviesa con la rapidez del rayo; hace inmenso el eco del hombre al través de los mares, y que constituidos como árbitros de las leyes generales del universo, sus prohombres surcan los procelosos elementos como los mismos peces, y flotan por las altas regiones como las mismas aves como imponiendo leyes á la naturaleza entera, y que el agozamiento intelectual de aquel pueblo ha llegado á tal altura de perfeccion y poder que los operarios en las grandes fábricas, y elaboratorios de sus talleres se constituyan en agentes puramente automáticos; al paso que la materia inerte elabora dando sus mil formas á la materia.

Mas: Sea un hecho de verdad que sus establecimientos literarios han llegado á mas alto apogeo, son el mismo templo de Minerva, de donde salen, no ya hombres consumados en ciencias, si que inumerables del candoroso y bello sexo condecorados con la aureola del doctorado; y que aun en las mínimas academias literarias, lenguas balbucientes, divinizan la universalidad de las ciencias humanas.

Y en fin, sea un hecho de verdad que ese pueblo, que sobre los demás se eleva, tal sea su prevision, para asegurar el buen órden interior y prevenciones de su engrandecimiento, que todo él forma un solo cuartel, el del guerrero y sañudo Marte.

Bien; pero ese tan grandioso pueblo, esa grandiosa embarcacion que tan majestuosamente trepa. ¿Qué norte y que guia lleva? ¿Qué piloto la dirije? ¿bajo que ciencias y cuerpo de doctrina se gobierna? ¿Es el pueblo que en medio de tanta opulencia y grandeza comparado con otros respecto á dimensiones del terreno y número de habitantes, tenga menos número de pobres y criminales y fallecidos á consecuencia de la destemplanza en las bebidas alcohólicas y suicidios, efecto de amorios, trampas, duelos y juegos? ¿Es el pueblo que en sus tratados y por su acreditada moralidad, equidad y rectitud, la beneficencia oficial sea un modelo de verdadera humanidad, y ofrezca un ejemplar de integridad, legalidad, fidelidad y justicia en sus actos públicos así en lo interior como respeto al exterior ó demás pueblos en fuerza de su buena y ajustada legislacion en todos los ramos de administracion? ¿Goza de un órden y seguridad pública inmejorable y sin necesidad de un ejército numeroso de armados y otro de empleados civiles? ¿El vicio, la corrupcion, el fraude, la ambicion, el monopolio, las bancarrotas y quiebras, la sanguinaria usura, son monedas que apenas se conocen? En fin, ¿es pueblo que en sus adelantos materiales é intelectuales marchan paralelos los procedentes del conveniente desarrollo del sentimiento moral y religioso?

Tanto he dejado correr la pluma que habré de contestar en otro artículo á estas preguntas.—M. C.
Cassá de la Selva 1.º de Diciembre de 1873.

CARTAGENA.

A costa de grandes trabajos y algun desembolso, podemos hoy continuar dando noticias á nuestros lectores de lo que pasa en algunas comarcas de nuestra nacion, lo cual no es poco atendiendo las azarosas circunstancias porque atraviesa esta provincia de donde no salen y á donde no llegan periódicos.

La siguiente carta, se la dirige á un colega su corresponsal del campamento de Cartagena. Dice:

«Muy señor mio: Al fin llegó el desconsolado momento de tener que presenciar tal vez, la ruina de la plaza española. Ayer estuve en el parque de campaña y adquirí la conviccion de que hoy se empezaba á hostilizar la plaza: en efecto; á las siete de la mañana una batería Krupp de campaña de las situadas al N. de la ciudad, rompió el fuego, y á los pocos minutos, este se hizo general, siendo contestado por las murallas y castillos de la plaza menos el de Galeras, que no puede batir la parte de tierra. El dia está calmado y bien pronto quedó la ciudad y sitios del combate envueltos en una densa nube de humo, (que con el ausilio de los anteojos, difícilmente se podian distinguir los objetos mas voluminosos. Desde esa hora hasta las ocho y media el fuego ha sido por una y otra parte nutridísimo, las detonaciones de las piezas y de los proyectiles al reventar formaba un horroroso concierto, capaz de afligir á cualquier hombre que tenga sentimientos humanitarios, pero que por nada aflige á las fieras que hay en la poblacion, y dirigen esa diabólica escena de sangre y desolacion, de espanto y de ruina. Despues de las ocho y media decayó el fuego por una y otra parte, y á las nueve y cuarto se avivó algo mas; á las nueve y cuarto las detonaciones remotas hácia la boca del puerto hicieron creer que la escuadra habria roto el fuego, y así debió ser, por cuanto el castillo de Galeras hacia un fuego vivo, al S. y SO., es decir, fuego hácia el mar. A las diez y hasta las doce, sigue el fuego muy pausado por las baterías de sitio y de campaña, y mucho mas pausado es el de la plaza; el castillo de la Atalaya continua sus fuegos, pero no dá á las baterías que bate, le andan cerca los proyectiles pero sin éxito.

Por las granadas que he visto reventar en el aire y á la elevacion que lo han hecho, deduzco que las baterías de sitio tambien tiran á la ciudad, para que la ruina sea completa. Comprendo la afliccion y el laberinto que habrá producido la caida de proyectiles en las casas; bien recuerdo el espanto que ocasionaron las bombas en el año 44, mandadas tirar por el general Roncali, pero si bien á las pobres familias que por necesidad hayan tenido que volver á sus casas que las hay en gran número, habrá sembrado el espanto entre ellos, no habrá sucedido así á los *bravos* piratas que se guarnecen tras los muros de la nueva Túnez, y que al final cuentan con embarcaciones ya de guerra, ya de las mercantes robadas, que los conducirá al estrangero para solazarse, y gozar con el producto de sus robos piráticos; y será de ver, al considerar al bravo Contreras tirado muellemente en una butaca del teatro en Paris, interin los desgraciados habitantes de esa mas desgraciada plaza, recogerán los escombros de las ruinas del hogar y se quitan del alimento como ya lo hacen,

por socorrer á tantos cientos de infelices que mueren de frio y de hambre. No quiero seguir en este tema porque se me abraza la frente, y mi cabeza quiere estallar, abrumada de tanto pesar.

Son las doce del dia, y el fuego de las baterías de los Roches y Beaza continúa: me he fijado en una batería, y cada cuatro minutos dispara un cañonazo; la plaza no está tan brava como esta mañana; hace poco fuego. Atalaya no cesa, pero sin resultados ningunos; las baterías del campo apenas presentan objeto; hay una blindada completamente con rails, y hasta su techo tiene á prueba de bomba: en todas están seguros los artilleros. Sobre el estremo del Cabezo de Beaza, hay un fuerte parapeto, y hoy ha amanecido puesta un asta de bandera que hace señales con banderas y bolas. Galeras sigue el fuego, no así S. Julian.

Pernas y el elemento militar siguen presos en Galeras y algo apaleados y faltos de comida, por lo que Pernas se ha quejado: todo les está bien empleado; solamente Contreras está libre y ha librado la vida á Carreras, á quien la chusma queria matar. Roque Barcia, vista la conspiracion del elemento militar para hacer la contrarevolucion, predicó y dijo á los defensores Numantinos, que ya no se iba y que queria morir entre ellos.

Once morteros hay en el parque; seis de ánima y de 32 centímetros y cinco cónicos de 27 centímetros: estos no entrarán en accion hasta la segunda paralela, pues en la primera que hoy ha roto el fuego, no pueden alcanzar los proyectiles para destruir la plaza, aplanando cuanto encuentran á su paso.

A las dos de la tarde es casi nulo el fuego que hace la plaza y castillos de Moros y Despeñaperros; tampoco hace fuego Galeras y San Julian, pero sí constantemente la Atalaya sin el menor éxito. Las baterías de sitio siguen su pausado pero constante fuego. A las cuatro hace algunos disparos el castillo de los Moros, pero al momento quedó en silencio.

Son las cinco de la tarde y cierro la presente para que pueda ir al correo de la Palma.

Última hora.—Acabo de hablar con personas que han presenciado el fuego desde la altura del Cabezo Rajado y con otras llegadas de Porman y me dicen lo que sigue. No obstante de estar colocadas las baterías á unos 4,000 metros de la plaza, como me tenia dicho un oficial de artillería, han empezado el fuego tirando á lo mas distante, así es, que de las tiradas de las baterías del E. he visto reventar las granadas á las medianía del monte del castillo de Galeras, y dicen que una de ellas cayó dentro de la draga que está en el Arsenal; esto último es dicho por persona salida hoy de la plaza, pues han salido á centenares, sobre todo muchas mugeres. Fueron acortando el tiro y todos los proyectiles han caido en la ciudad, murallas de Levante y castillo de Despeñaperros al que dos veces le han apagado los fuegos, como tambien el cañon situado en el monte Sacro. Quince proyectiles de las baterías del Norte de la plaza siendo los primeros, cayeron en el almejar, junto á las murallas: los demás, todos han caido dentro de la poblacion á donde el pánico era horrible y han visto al general Toñete Galvez á caballo y tambien su hijo y su escolta, dar vuelta al recinto de las murallas.

La batería blindada está situada en el Feriol: dos granadas solamente le han caido en su techo blindado, sin consecuencias, siendo esta batería la que mas fuego ha hecho.

A las cuatro y media de la tarde no habia ningun herido en los hospitales de sangre; un capitan de artillería tiene una ligera contusion en una nalga de un casco de granada frio y sin fuerza: no se sabe que haya otra novedad.

Anoche mandó un oficio el general Ceballos al capitan del puesto de Porman para que se lo entregara al jefe de la escuadra: se supone que seria la órden para que atacase á la plaza; así es, que al amanecer de hoy en la lancha de vapor de las obras del puerto salió á la mar en busca de la escuadra y debo decirle con harto sentimiento, que no la encontró ni vió por ninguna parte; á quien vió sí, fué al vapor «Darro» que los piratas tienen armado, el que le tiró dos cañonazos, y la lancha vapor se retiró. Despues el «Darro» metió en Cartagena dos faluchos que encontró á la vela.

A las once del dia y cuando el ataque por tierra era un hecho, mandó otro oficio al general Ceballos, y volvió á salir la lancha vapor; entonces divisó en el horizonte á la escuadra en el SO. y á tanta distancia no podia ir por si tropezaba con el «Darro», y se volvió á Porman; el caso es, que á la una y media de la tarde aun no estaba la escuadra á la distancia competente, y los oficios del general Ceballos á esa hora aun no se habian entregado.

Se acercó delante del puerto la goleta «Prosperidad» y otro buque menor, despues otro vapor de dos palos, tal vez el «Cadiz,» y á estos seria á los que tiraria Galeras los disparos que dejo dicho. Lo cierto es, que la escuadra por hallarse no se sabe donde, ha perdido un dia magnífico de calma total, para haber jugado su artillería con éxito seguro. ¡A cuantos comentarios se presta la ausencia de la escuadra *bloqueadora* por faltar á su puesto en el dia que por mar y tierra debia batirse la plaza! cada cual tiene derecho á comentarlo á su modo, pero siempre poco favorablemente para el jefe de la escuadra.

¡Que inicuos cantonales! ven destruir una ciudad y aun izan en los castillos la bandera negra. ¡Esto asfixia y ahoga á los hombres de corazon! ¿Qué dirá de la nuestra la escuadra inglesa que se halla fondeada en Escombreras?

Su afectísimo.—X.

Asegura *El Pueblo* que el proyecto de los Jefes de Iberia y Mendigorría, de cuya prision tienen noticia nuestros lectores, era entregar la plaza al ejército nacional. Los soldados denunciaron á los oficiales y á consecuencia de la denuncia, fueron estos encerrados en el Castillo de Galeras.

Al poco rato de la prision de aquellos, el jefe del Castillo dió á los insurrectos el siguiente manifiesto.

«Á LOS LEALES DEFENSORES DE ESTE CANTON.

En cumplimiento de mi deber, y para hacer público y notorio lo que el pueblo debe conocer, debo manifestar á mis queridos hermanos y compañeros, que con tanta abnegacion defienden y mantienen limpia y pura nuestra bandera federal, que en el dia de ayer me fueron entregados á prision el brigadier Carreras, el coronel Estévez y un capitan de movilizados, y practicado en el momento un reconocimiento escrupuloso, se encontró entre otros papeles al citado brigadier Carreras un documento en forma de borrador, sin firma, que copiado á la letra dice así:

»Segun las ganas á olor alfonsino, empleos de brigadieres con nombramiento en el bolsillo, marchando por dos meses al parecer á la emigracion pero en realidad como licencia, volviéndose en tiempo en que aparezca el indulto y reconocimiento de empleo anterior, y por efecto de propuesta al empleo; once mil duros á cada uno de los dos y si no pueden ser de brigadieres, veintiun mil duros.

»Si hay menos ganas, 6.000 duros á cada uno y el indulto en el bolsillo con reconocimiento de empleos anteriores, en particular para cada uno de los cuatro y en general para todos, siendo por dos meses el tiempo de estar fuera y conservando cada uno el puesto que tenia antes del alzamiento.

»Nuestro compromiso, presentarnos con la tropa únicamente.

»Si podemos, combinar el desarme y arresto de los presidiarios.

»Si podemos, llevarnos la caballería, pues esta fuerza fué dirigida por Pernas.

»Si podemos llevarnos los cañones, pues fueron mandados por él.»

Esta es la copia textual del citado documento, cuyo original obra en mi poder. Castillo de la Vanguardia republicana federal (Galeras) á 22 de noviembre 1873.—José Antonio Saez.»

Aunque estas últimas noticias son anteriores á las que nos comunica la carta con que principiamos esta seccion, las hemos creido dignas de publicarse por el caracter de novedad que encierran para nosotros y de seguro para nuestros abonados, los cuales estamos ciertos las leerán con gusto y nos agradecerán los deseos que nos animan para proporcionarles cuantas noticias adquirimos á fuerza de esfuerzos.

GACETILLA GENERAL.

Siete son los correos que nos faltan ya de Madrid y provincias y cinco los de Barcelona; nos referimos á los periódicos.

La Lucha y como *La Lucha* los demás colegas de esta localidad no van á ningun pueblo de la provincia, salvo dos ó tres que sepamos, resultándole de este estado de inercia forzosa, los perjuicios que son consiguientes á toda publicacion que como la nuestra vive solo de sus propias fuerzas.

Esto no tiene trazas de concluir, pues á juzgar por lo que se vé, ni la autoridad militar ni la civil ni ninguna otra muestra empeño en poner remedio á lo que nos pasa, y sin embargo de pagar al Gobierno nuestro derecho de timbre con toda puntualidad, el gobierno y sus delegados no cumplen con lo que ese derecho les impone, convirtiéndose en imposicion onerosa lo que debe ser solo una firme y segura garantía.

¿Que hacen tanto voluntario como hay por esos mundos? Porque no se organiza un servicio para la correspondencia? No cobran?

—El dia diez del actual á las ocho de la noche, tendrá lugar en el *Liceo Gerundense* el primer concierto de mes de los dos que disponen los estatutos de la sociedad.

Dios mediante no faltaremos.

—Los estudiantes de la Universidad de Barcelona, silbaron el otro dia á uno de los catedráticos porque, segun manifestaron, no solo es de ideas carlistas, sinó que las propagaba en la clase.

Si porque un catedrático sea de ideas carlistas y nada mas, se le ha de insultar, medrados estamos los que nos preciamos de liberales y condenamos esos abusos como el cometido por los estudiantes y medrada está la libertad con tales defensores de pito y laringe. Si él catedrático ha faltado á su deber dentro del aula y ha dicho lo que se le supone, otros son los medios que deben los estudiantes emplear para evitar la repeticion del abuso; pero eso de insultar al maestro, nunca lo aplaudirán los que tienen conciencia de lo que son los profesores y de lo que deben ser los ilustrados jóvenes de nuestras universidades.

—Hace dos noches llegaron á Barcelona el alcalde de Cardedeu y dos vecinos mas de dicho pueblo que los carlistas tenian en rehenes desde el dia 7 del mes pasado. Segun el colega de donde tomamos tan grata noticia, se escaparon de Caserras, en donde se hallaban custodiados por la partida que manda el hijo de Galceran.

—Unos dias antes del primer ataque de los facciosos contra Bañolas, pagaron aquellos vecinos la contribucion que los partidarios de Dios, Patria y Rey les exijian como condicion precisa para levantar el bloqueo que tiempo hacia tenian establecido contra la villa.

Durante los dos dias del segundo ataque, muchos son los vecinos de Bañolas que han quedado arruinados, robados otros y grandemente perjudicados los demás.

Ahora que los carlistas tienen paso franco en Bañolas, ahora piden como rescate de los que se llevaron prisioneros, nada menos que *treinta mil duros*.

Y á todo esto, hacen bandos para que nadie moleste á los vecinos.

—Por conducto que nos merece crédito, hemos sabido que el cabecilla carlista, Barrancot, falleció hace cuatro ó cinco dias en Capdevanol, pueblo de está provincia como saben nuestros favorecedores.

El fallecimiento de dicho faccioso, no es debido á herida alguna, sinó efecto de una grave enfermedad.

—En nuestro número correspondiente al último domingo, dijimos que Huguet con los suyos pasaron la barca, y aunque entonces no distinguimos que barca les sirvió de paso, hoy debemos decir, perfectamente enterados, que la faccion dicha, parte pasó por la de la Sellera y la otra parte por el *Pasteral* del mismo término, dirijiéndose por Constantins á San Medir y la Mota en donde descansaron esperando la marcha de la brillante columna del brigadier Sr. Reyes.

—Esta noche se pone en escena en nuestro elegante coliseo, el drama en tres actos de nuestro buen amigo D. Pedro Antonio Torres, que tantos aplausos ha conquistado del público Barcelonés.

No faltaremos á su representacion.

—Ayer mañana fué mas intenso el frio que el que hizo anteayer, pues á las siete la columna termométrica marcaba uno centígrado sobre cero, de modo que uno mas que baje, estaremos en la temperatura de hielo. Con todo, lo sereno del cielo y lo despejado del sol, convierten mas tarde el dia en primavera invitando á los timoratos á gozar del buen tiempo, como así lo hace la gente que pasea que es un primor.

—Completa ha sido la ovacion que el público Barcelonés ha prodigado con justicia á nuestr querido amigo D. Pedro A. Torres con motivo del estreno de su nuevo drama *La Verge de la Roca*, siendo llamado al final de cada acto y tres veces

consecutivas al final del segundo por el apiñado público que acudió la primera noche de su representacion al teatro *Romea*, ávido de aplaudir la nueva obra del inspirado y laureado poeta y conocido y aplaudido autor de *La Clau de Casa*.

La Lucha felicita cordialmente en nombre de sus correligionarios al Sr. Torres, cuya amistad y compañerismo guardamos y conservamos inalterable al que supo ser tan buen Gobernador como buen amigo y compañero.

—Aplaudimos y recomendamos eficazmente á todos nuestros lectores el espíritu y letra de la siguiente circular que acaba de publicar el Sr. Gobernador Civil de la provincia.

La caridad no tiene fronteras; la compasion no reconoce límites y el amor al prógimo no distingue colores ni diferencias. Las víctimas, con el mero hecho de serlo, son sangre de nuestra sangre y ante ellas todo rencor desaparece, todo odio se extingue, todo resentimiento debe acallarse para dar rienda suelta á los sentimientos puros, divinos y expansivos de nuestro generoso corazon, para ejercitar el deber de la caridad, que es el mas grande ejercicio en que la humanidad puede ocuparse.

A esto se refiere la circular del Sr. Matas y para esto no habrá quien desatienda la súplica que el Gobernador hace á todos en esta forma:

«Beneficencia.—*Circular*.—La guerra civil en que por desgracia está sumida la Nacion y que á mas de empobrecernos, llena de luto á infinitas familias, exige de todos el cumplimiento de sagrados deberes

Los llena el hijo que separándose de su madre, empuña el fusil y marcha al campo de batalla para dar al suelo en que nació la paz que tanto necesita; los cumple el Jefe y oficial de nuestro siempre sufrido Ejército, alejándose de los séres que mas ama, tal vez para no verlos mas por que con frecuencia sucumbe combatiendo, ó víctima de sus heridas en las salas de un hospital.

Ante este cuadro desgarrador no hay sentimiento generoso que no se escite ni corazon que no se conmueva y fija la idea en el porvenir que deparará la guerra al hijo, al esposo, al hermano, al deudo ó al amigo.

A ese sentimiento apelo, deseoso de remediar en lo posible las consecuencias funestas del plomo que siembra la muerte y para auxiliar á los heridos en los hospitales, proporcionándoles vendages é hilas, hago un llamamiento á cuantas personas caritativas existen en la provincia, rogándolas que acojan esta súplica facilitando á mi autoridad los efectos de aquella clase que les sea posible.

Destinadas á aliviar el dolor del pobre soldado que yace en el lecho, acaso para no levantarse mas, yo estoy seguro que el generoso corazon de nuestras esposas, hermanas é hijas, cualquiera que sea la posicion social que ocupen, se asociarán á esta obra de caridad, meritoria como todas las de su género, á los ojos de Dios, rivalizando en interés para que el soldado herido no deje de curar, en caso alguno, por falta de hilas ó vendajes.

En los pueblos donde para recoger estos efectos no se cuente con la autoridad local, participándola que se ha constituido la Junta oportuna, cuidarán los Sres. Alcaldes de instalarla, invitando para que formen parte de ella, á las personas mas influyentes, sin atender á colores ni procedencias políticas que para nada deben apreciarse, tratándose de un objeto benéfico y humanitario ante el cual se fundan en una todas las voluntades.

Remitidas que me sean las hilas y vengadés de cada localidad por el respectivo Alcalde, con nota que especifique los efectos donados y nombre de los donantes, (tambien estos podrán hacerlo directamente) yo cuidaré de distribuirlas en la provincia, segun las necesidades lo exijan, enviando las que sobren á la Capital de la Nacion para que se destinen por el Gobierno á los Hospitales en que hagan falta para curar los heridos, contribuyendo así, con todos los que acojan esta mi súplica, á que la madre pueda recobrar á su hijo, y á su esposo la esposa.

Gerona 3 Diciembre 1873.—El gobernador, Juan Matas.»

—A consecuencia de haberse declarado la viruela en el ganado de un vecino de Vilasacra, recomendamos á los dueños de rebaños vivan alerta y tomen cuantas precauciones les sujiera su buen interés.

—El vecino de Figueras D. Lázaro Riera, ha solicitado la propiedad de diez pertenencias de una mina de hierro con el nombre *Teresita*, situada en el término de Masanet de Cabrenys y paraje llamado *Font den Balló*.

—La Comision Permanente ha dispuesto, á consecuencia de obrar en la depositaria de fondos provinciales varias acciones del empréstito provincial de 250.000 pesetas por no haber presentado los interesados los oportunos resguardos interinos para canjearlos, recordar á los indicados suscritores la conveniencia de que verifiquen el cange en la depositaria, todos los dias no festivos de diez de la mañana á dos de la tarde.

—Está vacante la secretaría del ayuntamiento de Buñola, dotada anualmente con 875 pesetas.

—Habiendo la Direccion General de Intruccion Púb'ica ordenado al Sr. Inspector de primera enseñanza que para último del actual remita un estado general de todos los descubiertos que por personal y material tenga la primera enseñanza en esta provincia, ha dispuesto dicho señor Inspector encargar á todos los Maestros y Maestras de las escuelas públicas, como lo ha hecho, que le remitan un estado de descubiertos, conforme al modelo que se inserta en el *Boletin Oficial* del tres del actual, cuyo estado vendrá suscrito por los remitentes y con el V.º B.º del Alcalde.

—Un cura faccioso condenó el 18 á una mujer de Santurce á ser emplumada, por el *grave* delito de haberla visto en *un baile*.

Está visto: no tienen cura.

—El Sr. Pascual y Casas, que acaba de llegar á Madrid, fué detenido en su viaje dos veces por los carlistas, sin que estos le conocieran.

Si lo conocen, de seguro lo confiesan.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Nicolás de Barri arzobispo de Mira.

SANTO DE MAÑANA. S. Ambrosio ob. y dr.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de la Congregacion.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Funcion para hoy sábado 6 de diciembre de 1873.—2.ª de abono.—3.ª Série.—Por la compañía del primer actor D. Emilio Arolas.—1.º Sinfonía.—2.º El drama en tres actos, titulado: «La clau de casa».—Y 3.º la pieza en un acto, nominada: «Un animal raro.»—A las siete y media.

NOTA. El domingo y lunes próximos, habrá funcion de tarde, poniéndose en el primer dia, «Don Juan de Serrallonga.» «El sainete que no es sainete» y «La estera» y en el segundo «La venganza» (2.ª parte de Serrallonga) y «Los héroes de Puigcerdá.»

ULTIMA HORA.

Telégramas de la *Agencia Fabra*.

Madrid 2 Diciembre.—*La Palma* 1.º—Se asegura que el general en jefe está facultado para obrar como juzgue conveniente.—Se confirma la fuga de Pedro Gutierrez, presidente que fué de la junta de Cartajena.—Los insurrectos se baten desesperadamente.—Muy en breve llegará á Madrid el espediente sobre la captura del *Virginius*.—Parece que unos 30 diputados de la mayoría se han presentado al señor Castelar para manifestarle la necesidad de que se modifique el ministerio saliendo dos de sus individuos y dando acceso en el gobierno al elemento que sostiene la política del Sr. Salmeron.—Dice el *Irurac bat* de Bilbao, que en cambio de los ocho prisioneros carlistas que fueron conducidos el viernes á Portugalete y otros siete facciosos que se canjearán, los carlistas entregaron veinte y dos entre oficiales, soldados del ejército y voluntarios de Bilbao.—Parece que el vapor mercante *Darro*, apresado y artillado por los insurrectos de Cartajena, ha logrado salir de dicho puerto.—Continúa el bombardeo de Cartajena.—Ha disminuido el fuego de los insurrectos.—Las fragatas insurrectas han hecho cincuenta disparos.

GERONA.
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment

tan, si fuese subalterno, y si fuese capitan á los dos primeros.

Si la alarma acreciese tomará las avenidas y hará despejar las inmediaciones del cuartel, mandando que estén prevenidas las bandas de todos los cuerpos, sin permitirles salir hasta recibir órden para ello; impedirá la entrada en el cuartel á los curiosos ó sospechosos, y á todo aquel que no tenga alguna funcion que desempeñar en el; avisará á los mozos de cuadra para que tengan preparados y ensillados los caballos que se les tenga ordenados para estos casos y repetirá los partes.

Art. 245. Tendrá bajo su custodia un ejemplar autorizado del reglamento interior del cuartel y sus dependencias, cuyas disposiciones observará y hará observar severamente.

CAPITULO XI.

Honores que deben hacer las guardias.

Art. 246. Al jefe de la república se presentarán armas y batirá marcha.

Art. 247. A los presidentes de los cuerpos colegisladores se tributarán los mismos honores que al de la república ó del Gobierno y al ministro de la Guerra como al de la Gobernacion.

Art. 248. Al ministro de la Gobernacion como jefe superior de la Milicia nacional en toda la república; á los capitanes generales del ejército, y al inspector general de la Milicia se les terciarán las armas y tocará marcha.

Art. 249. A los capitanes generales del distrito y

culo 85, á fin de que todos se enteren de ellas para su observancia. Distribuirá los turnos de centinelas y vigilantes, y los de horas de comer y cenar (sino tuviese órden en contrario por ser necesaria la permanencia de los individuos en la guardia), y en ningun caso prescindirá de estas formalidades, ni permitirá romper filas á su guardia hasta haberlas cumplido; leyéndoles ademas las obligaciones del miliciano, y muy particularmente las generales del centinela.

Art. 230. Todo oficial relevará y se dejará relevar del puesto que cubriese, no solo por oficial de igual grado, sino por los de inferior que para ello fuesen destinados, pues esto está al arbitrio del que manda conforme lo juzgue conveniente. Tambien se dejará relevar por un sargento, siempre que este esté nombrado comandante de la guardia entrante, y así lo dispusiese el jefe competente.

Art. 231. Por ningun pretexto se separarán de las guardias los que fueren comandantes de ellas hasta que la que mandan haya sido relevada, y en el caso de enfermedad ú otro motivo grave, dará aviso á su inmediato jefe, y este dispondrá al momento el relevo haciendo reconocer á la guardia su nuevo comandante.

Art. 232. El que lo fuese de una guardia estará con la decencia que corresponde á su carácter y destino, no se quitará el uniforme ni la espada por ser impropio de la vigilancia que debe tener y del ejemplo que debe dar á sus subordinados.

Art. 233. Toda guardia debe auxiliar á las autoridades constitucionales y á sus agentes, cuando lo

SECCION DE ANUNCIOS.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN RECONCENTRADO Y DOSIFICADO.

Mr. Guyot, despues de infinitos y laudables esperimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos

El **Alquitran de Guyot** (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamedida á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economia de tiempo y facilidad de tasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos ipertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA:—*Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.*

BRONQUITIS

CATARRO DE LA VIJIGA

RESFRIADO

COQUELUCHE Ó TOS CONVULSIVA

TOS TENAZ

IRRITACION DE PECHO

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES.—*Licor puro ó diluido en muy poca agua:*

AFECCIONES DE LA PIEL

PICAZONES

ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES.—*Cuatro partes de agua y una de licor:* (eficacia estremada).

FLUJOS CRONICOS Ó RECIENTES

CATARRO DE LA VEJIGA

El ALQUITRAN DE GUYOT (*Goudron Guyot*) *ha sido esperimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Belgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unanimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas hygiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.*

Depósito en Paris, en casa de L. FRÈRE, Rue Jacob, 19.

En Sevilla, Farmacia de la Viuda de Espinosa.

En Tarragona, Sebastian Basols, Plaza de la Fuente, 9.

Aviso.

Los pueblos que tengan cupos á cubrir de la quinta de 1872, anteriores y demas asuntos relativos al negocio, les facilitará sustitutos con toda seguridad, no cobrando hasta despues de ser embarcados para mayor seguridad de los interesados, y á precios muy ventajosos.

Dirigirse á D. Miguel Gomez, (á) Hereu Dionis Peso de la Paja 2-3.º Gerona. 28—30

GRAN BARATURA.

ARMAS.

En casa D. Cayetano Carbó, calle de la Platería núm. 30, frente la farmacia de D. Vicente Garriga y puente de S. Agustin, Gerona.

ESCOPETAS.

Sistema fouché.	2 tiros de 300 rs. á	1000.
Id. Id.	1 tiro de 200 rs. á	400.
Piston	2 tiros de 240 rs. á	600.
Id.	1 tiro de 100 rs. á	200.

REWOLVERS.

De 6 tiros con puñal.	de 100 rs.	á 160.
De 6 tiros.	de 50 rs.	á 160.
Pistolas arzon. 2 tiros. el par.	200 rs.	
Id. id 1 tiro. id	100 rs.	
Cachorrillos 2 tiros.	40 rs.	
Id. 1 tiro.	14 rs.	

En el mismo establecimiento se construyen toda clase de armas y se recomponen á precios cómodos.

Cordones encarnados y negros para revolvers á 8 rs. uno. 37

LA REVALENTA ARABIGA } DU BARRY de Londres

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómito, despues de comer y durante el embarazo, tos, opresiones, asmas, catarro, tisis, (consuncion), hespes, gota, & &.

Depósito en Gerona, botica de D. Joaquin Ametller y Viñas, la calle de Cort-real núm. 4.



PARA LA HABANA.

Saldrá de Barcelona el 11 del actual el vapor trasatlántico español

MARIA

su capitan D. Juan Netto, admitiendo carga á flete y y pasajeros.

Consignatarios Sres. Plandolit y C.ª, plaza del Duque de Medinaceli, n. 5, entresuelo. Barcelona.

José Martinez.

Turronero Valenciano que tantos años viene á esta ciudad, avisa á sus consumidores; y al público en general que para el Domingo siete víspera de la virgen tendrá abierto su establecimiento, calle de Ciudadanos, N.º 7 frente la travesia de San José. 1—8

En la Peluqueria del Sr. Pagès se necesita un buen oficial. 9

ALTO... ¡A VERLO!... ¡A VERLO!

Habiéndose concluido la restauracion de la tienda de Quincalla y Merceria de Salvador Xifra, se avisa al ilustrado público gerundense que el Domingo próximo 7 del actual de 5 á 8 de la tarde tendrá el gusto de esponer al público un tan grande como variado surtido de géneros del pais y estranjeros de alta novedad.

Nota. La tienda se cerrará dos horas antes de la esposicion. 1—2

INTERESANTE.

CARTA DE LA PROVINCIA DE GERONA, *con las distancias kilométricas de cada pueblo á la cabeza del Partido y á la capital.*

Util á los militares y á todos los que desean conocer los acontecimientos de la guerra civil.—Se vende en la imprenta de este periódico y en otros varios puntos de la capital.

En la imprenta de este periódico se necesita un aprendiz.

pidieren, y arrestar por sí á los quimeristas ó malhechores conocidos ó acusados, dando parte inmediatamente al alcalde.

Art. 234. Siempre que pase tropa armada por un puesto de guardia, tomará y terciará las armas la que lo guarnece; si fuese tocando su tambor ó corneta, corresponderá el de la guardia con el toque de marcha, no tocando sino lo hace la otra; pero sí tocará la pasagera aunque la firme no lo haga por no tener tambor ó corneta.

Art. 235. Si pasare persona á quien corresponda hacer honores, la guardia les hará los que le competan.

Art. 236. Los comandantes de los puestos cuidarán que sus respectivos cuerpos de guardia estén aseados, y deben entregarlos barridos, no solo en lo interior, sino tambien en algunas varas exteriores á su inmediacion.

Art. 237. En caso de alarma, todo comandante de guardia pondrá la suya sobre las armas, y dará parte verbal inmediatamente, ó por escrito, segun se previene en el art. 86 de las obligaciones del cabo, y redoblará la vigilancia de su puesto.

Art. 238. Al amanecer y anochecer extenderá y mandará un parte, declarando si ha habido alguna novedad desde el parte anterior, de cada uno de los cuales remitirá un ejemplar al mayor de plaza si la guardia correspondiese á ella; otro al alcalde, y otro al jefe de su cuerpo.

Tambien mandará á recoger el *santo* y *seña* á la hora que se le señale.

CAPITULO X.

Gardia de prevencion.

Art. 239. El comandante de la guardia de prevencion estará á las inmediatas órdenes del jefe del cuartel; y cuidará del buen órden interior del edificio cumpliendo las obligaciones generales de las guardias y las instrucciones particulares del puesto.

Art. 240. Tendrá tambien á su cuidado las salas de arresto y de prision; siendo responsable de los presos que se le entreguen, y dando parte de los arrestados que no se le presenten á las horas marcadas para ello.

Art. 241. No tendrá obligacion de dar á la plaza los partes del relevo, amanecer ni anochecer, pero si los dará al alcalde y al jefe de su cuerpo.

Art. 242. No permitirá que salgan las bandas del cuartel con cajas ó cornetas, sino en virtud de órden superior.

Art. 243. En cuanto supiere que ocurre incendio, hundimiento grave ó inundacion, dispondrá que la mitad de la fuerza que tenga en la guardia, con un subalterno si lo hubiere, y sino con un sargento, marchen al sitio de la ocurrencia para proteger el órden; cuya fuerza, así que llegue, se pondrá á disposicion de la autoridad mas caracterizada que encuentre ó se presente despues.

Art. 244. Si ocurriese de repente alarma ó motin, tomará inmediatamente las precauciones que el caso requiera para que no sea sorprendido el cuartel, y dará parte al alcalde: al jefe de su batallon y á su capi-